



COLEGIO
LA ASUNCION
PONFERRADA

PROCESO DE MODIFICACIÓN DE JORNADA ESCOLAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA

Ponferrada a 14 de diciembre de 2017

Estimadas familias de los alumnos de infantil y primaria:

Como ya sabéis hemos iniciado el proceso legalmente establecido para la modificación de la jornada escolar.

Después de dos reuniones informativas, sobre el contenido del proyecto que vamos a presentar, os resumimos brevemente esa misma información:

1. Para poder presentar la solicitud **hay que hacer una consulta a las familias** de los alumnos de todos los cursos de infantil y primaria.
2. En la consulta **votan tanto el padre como la madre** de cada alumno.
3. Para votar se puede hacer personalmente o delegando el voto en otra persona.
4. La consulta tendrá lugar en la semana **del 15 al 19 de enero**.
5. Si el resultado de la consulta aprueba la propuesta por mayoría cualificada de 2/3, la modificación de jornada **debe ser aprobada por la Consejería de Educación**.

Resumen del Proyecto de Modificación de Jornada Escolar

- **El horario lectivo de infantil y primaria** será de 25 horas semanales (incluidos los recreos) de lunes a viernes desde las **09:00 hasta las 14:00 horas**.
- **El comedor escolar** será desde las **14:00 horas hasta las 16:00 horas**.
- **Los talleres extraescolares serán gratuitos** o de un carácter no excluyente y comenzarán a las **16:00 horas y terminaran a las 18:00 horas, desde el 1 de octubre al 31 de mayo**.
- La oferta de talleres será trimestral y por niveles. La posibilidad de participar en un taller dependerá de la asistencia y del comportamiento del alumno.
- La oferta de actividades extraescolares (GEA), de pago, será independiente a los talleres pero en todo caso las familias podrán buscar la mejor opción para sus hijos combinando, si lo desean, actividades extraescolares y talleres.

Información para la Consulta

- El **"CENSO"** oficial estará expuesto en portería del **11 al 22 de diciembre** de 2017 para que podáis comprobarlo.
- El derecho a la consulta (voto) lo tienen el padre, la madre o en su caso el tutor legal del alumno/a. Es decir votan padre y madre de los alumnos desde **1º de Educación Infantil a 6º de Educación Primaria**.
- Hoy día 14 de diciembre iniciamos la distribución de esta información junto con los documentos de consulta (papeletas) y los sobres necesarios. **Es urgente que devolváis a los tutores el resguardo de esta carta, debidamente firmado por los dos progenitores, antes del 21 de diciembre**, para garantizar que todos han recibido la información.
- Desde el **15 al 19 de enero del 2018** se realizará la **"CONSULTA EN EL CENTRO"** en horario de mañana y tarde.
- **Se podrá participar de dos maneras:**
 - **De forma presencial:** presentando el DNI y entregando la respuesta **"Documento de Consulta"** en el sobre amarillo cerrado. Se adjuntan dos sobres y dos papeletas.
 - **De forma delegada:** *En un sobre grande, de color blanco, introducir el sobre pequeño, de color amarillo, con el "Documento de Consulta" señalando con una X tu opción. El sobre amarillo deberá ir cerrado. Dentro del mismo sobre blanco debes introducir una fotocopia del carnet de identidad o documento identificativo legal equivalente (NO dentro del sobre amarillo).*

La Dirección

RECIBI:

D. _____ con DNI _____ y
Dña _____ con DNI _____ padres
de los alumnos _____ hemos recibido la
información relativa a la consulta sobre la modificación de la jornada escolar en infantil y primaria.

(firma de los dos)